

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMÍA**

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Línea aéreo-subterránea de M.T. a 15 KVA Y nuevo CT prefabricado "Noviercas nº 2" a instalar en el T.M. de Noviercas (provincia de Soria), Expediente IE/AT/20-2018.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León; en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

- a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
- b) Objeto: Mejora en la calidad del suministro eléctrico.
- c) Características:

INSTALACIONES:

- Sustitución Apoyo, LAMT, RSMT y nuevo CTC Prefabricado. Superficie aislado.

TENSIÓN: 15 KV.

L.A.M.T.

- Conductor: LA-56 (47-AL 1/8 -ST1A) a instalar.

- Origen: Apoyo nº 2, C-14-2000 TR2, con derivación, a instalar, en línea aérea MT 15 kV "ALMENAR" (L00683003), en sustitución del apoyo HAC.

- Fin: apoyo nº 1, C-12-2000 TR2 CA a instalar, más conversión aéreo- subterránea y Seccto. "XS".

- Apoyos a instalar: 2

- Longitud: 108,34 m

R.S.M.T.

- Conductor: RH5Z1 12/20kV 3x1x95mm² Al

- Origen: Apoyo nº 1, C-12-2000 TR2 CA a instalar, más conversión aéreo-subterránea y Seccto. "XS".

- Fin: Nuevo C.T.C. NOVIERCAS Nº 2

- Longitud: 5 m de zanja; 20 m de cable

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

- Aparamenta: Transformador 250 kVA.

Cuadro BT 230 V-400 V

Presupuesto: 40.712,90 €

BOPSO-117-11102019



d) Órgano Competente para Resolver: Servicio Territorial de Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (competencia delegada por Resolución de 27 de enero de 2004, BOCYL nº 21 de 2 de febrero de 2004).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Economía de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 11 de septiembre de 2019.- La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón. 2038

BOPSO-117-11102019